

PERGAMINO, agosto 29 de 2006.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria realizada el día 28 de agosto de 2006**, al considerar el Expte. **D-222-06 D.E. D-7332-04 VECINOS CALLE DR. MARTINEZ ENTRE AMEGHINO Y PATRONE Y OTRAS** – Solicitan autorización para constituirse en consorcio para ejecutar repavimentación carpeta asfáltica.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la denominación de ----- **“CONSORCIO PRO- EJECUCION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LAS ARTERIAS QUE SEGUIDAMENTE SE CONSIGNAN:**

PEÑALOZA ENTRE CPTO. PATRONE Y BV. AMEGHINO
DR. MARTINEZ ENTRE CPTO. PATRONE Y BV. AMEGHINO
CPTO. SILVA ENTRE GRAL. SAVIO Y EJE MEDIANERO
A. ALVAREZ ENTRE GRAL. SAVIO Y EJE MEDIANERO

el cual quedará integrado por las personas y en la forma que seguidamente se consignan:

PRESIDENTE : VILLAR GRACIELA
SECRETARIO : EPELBAUM MARTA
TESORERO : TROTTA OSCAR
VOCALES : RAIMUNDO NORMA

ARTICULO 2º.- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio para los propietarios ----- y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- El consorcio de marras solo podrá encarar los trabajos descriptos debien ----- do allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° 165/73 y modificatorias.-

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo a través de la DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, ----- notificará al ente reconocido en la presente, para que por su intermedio comunique a los frentistas afectados, incluidos los terrenos baldíos.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

para saludarlo con distinguida consideración.-

Sin más, hago propicia la oportunidad

ORDENANZA N° 6419/06.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino